



BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES INDIVIDUAL Y COLECTIVO CARNAVAL ALMENSILLA 2026

INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán presentarse hasta el 13 de febrero de 2026 a las 14:00 horas, a través de:

- El Registro General del Ayuntamiento de Almensilla.
- La Sede Electrónica Municipal (Participación Ciudadana – Presentación de escritos).

El plazo de presentación de inscripciones comenzará a contar a partir de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Se dará publicidad de las presentes bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en las redes sociales del Ayuntamiento y del COCAL (Comité Organizador del Carnaval de Almensilla).

Solo podrán optar a premio aquellos disfraces que hayan formalizado correctamente su inscripción en tiempo y forma y cumplan íntegramente las presentes bases.

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases. No se establecerá distinción de edad en ninguna de las modalidades con derecho a premio.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas interesadas en alguna de las siguientes modalidades:

- Individual
- Pareja.
- Grupo.

Los grupos y participantes podrán realizar, de forma voluntaria, actuaciones, coreografías o animaciones durante el recorrido del pasacalle.

El jurado evaluará a los participantes durante dicho recorrido.

Cada participante o grupo deberá llevar en un lugar visible la etiqueta con su número de inscripción.

JURADO

El jurado será designado por el COCAL (Comité Organizador del Carnaval de Almensilla).

El jurado podrá descalificar a cualquier participante que incumpla las presentes bases.

Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables.

Código Seguro de Verificación	IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Fecha	23/01/2026 14:47:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Página	1/5





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA ÁREA MUNICIPAL DE FIESTAS LOCALES

FALLO DEL JURADO

El jurado entregará su veredicto al COCAL, que lo hará público al finalizar el pasacalle.

PREMIOS Y PUNTUACIONES

Se establecen los siguientes premios y modalidades:

- Premio al mejor disfraz individual 50€
- Premio al mejor disfraz pareja 100€
- Premio al mejor disfraz grupo 200€

Los criterios de puntuación serán los siguientes por modalidad:

- De 0 a 45 puntos: DISFRAZ. - (Complejidad, originalidad, vistosidad y artesanía.)
- De 0 a 15 puntos: COREOGRAFIA Y PUESTA EN ESCENA. - (Coordinación, originalidad, vistosidad.)
- De 0 a 15 puntos: ANIMACIÓN. - (animación durante el recorrido del pasacalle.)
- De 0 a 25 puntos: EXTRAS. - (Atrezzo, decorados, etc.)

CONDICIONES GENERALES

- La participación en este concurso conlleva la autorización expresa del padre, madre o tutor legal, en el caso de menores, para la publicación de imágenes en las redes sociales del Ayuntamiento de Almensilla y del COCAL, con fines exclusivamente informativos o promocionales.
- La organización se reserva el derecho de modificar o suspender el concurso por causas de fuerza mayor o circunstancias justificadas.
- La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

Fdo: La Delegada de Fiestas Locales,
Lorena Arias Rodríguez.



Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Fecha	23/01/2026 14:47:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Página	2/5





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ÁREA MUNICIPAL DE FIESTAS LOCALES

Hoja de Inscripción Pasacalles Carnaval 2026

MODALIDAD		
INDIVIDUAL	Disfraz:	
PAREJA	Disfraz:	
GRUPO	Disfraz:	N.º componen

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE			
Nombre:			
Apellidos:			
Dirección:	Calle/Avda./Plaza/		C. Postal:
	Población:		Provincia:
F. Nacimiento:	Teléfonos Fijo:	Móvil:	DNI:
e-mail:			

Día del Gran Pasacalles: 21 de febrero de 2026.

Horario de Salida: El Desfile se celebrará el día. Salida: 17:00 horas desde el recinto ferial.

Recorrido: Plaza de la Iglesia, C/ Prado, Avda. Francisco Verdejo, C/ Majalcófar, C/ Jesús, C/ Aire, Plaza de la Iglesia.

Queda totalmente prohibido portar vidrio en el pasacalles, artefactos pirotécnicos, animales y objetos punzantes siendo motivo de descalificación, expulsión y lo que las fuerzas del orden crean oportuno

La firma de esta inscripción significa la aceptación y conformidad con las presentes bases.

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Fecha	23/01/2026 14:47:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Página	3/5





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ÁREA MUNICIPAL DE FIESTAS LOCALES

La Organización se reserva el derecho de alterar, modificar o resolver si fuera preciso, las bases, el lugar, fecha, hora del Pasacalle y todo aquello no contemplado en las bases completas al dorso.

Con la firma de esta inscripción, doy el consentimiento al Ayuntamiento de Almensilla que se tomen fotografías o videos y se publiquen en redes sociales con fines publicitarios y de promoción.

EN Almensilla, a ____ de _____ 20__
Firma Solicitud.

Información sobre protección de datos en las bases de dicho concurso:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, informamos que los datos personales serán tratados por AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA, con NIF P4101000J, con la finalidad de tramitación, registro, control y seguimiento de instancias y documentos de los ciudadanos, realizar gestiones administrativas y/o contables, gestión de consultas, así como cumplir con obligaciones legales impuestas, en su caso, para la formulación, el ejercicio y/o la defensa de reclamaciones. Para gestionar correctamente el servicio será necesario tratar categorías especiales de datos acerca de su origen étnico o racial. Podrá solicitar más información, así como ejercer sus derechos remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico dpd@almensilla.es o mediante correo postal a la dirección Plaza de la Iglesia, 2 (41111 Almensilla) Sevilla. Para el ejercicio de sus derechos, en caso de que sea necesario, se le solicitará documento que acredite fehacientemente su identidad. Si siente vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.aepd.es. Mediante la firma del presente documento, el abajo firmante declara y garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados; comprometiéndose a informar de cualquier cambio respecto de los mismos, siendo el único responsable de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula. Los menores de 14 años/incapacitados legales no pueden consentir por si mismos el tratamiento de sus datos personales, requiriéndose consentimiento expreso de sus progenitores/tutores legales. A los efectos descritos, en caso de que no se pueda otorgar autorización de forma conjunta, se precisa adjuntar a su petición la autorización del otro representante, para asegurarnos de que efectivamente cuenta con su consentimiento. En caso de no aportar la mencionada autorización en el momento de suscripción de la presente, el abajo firmante declara y garantiza contar con el consentimiento expreso del otro representante, comprometiéndose a presentarla en un momento posterior, siendo el único responsable de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula.

AUTORIZACIONES.

En cumplimiento de la citada normativa, es necesario marcar con una cruz las casillas de verificación. En el caso de que marquen el NO, entenderemos que no nos autoriza a dicho tratamiento.

SI ____ NO ____ AUTORIZO el uso de los datos facilitados, con la finalidad de recibir información relativa a la actividad del ayuntamiento a través del siguiente canal:

☐ WhatsApp

SI ____ NO ____ AUTORIZO al ayuntamiento a la toma y difusión de imágenes, con la finalidad de difundir la actividad del mismo en:

☐ Página web del ayuntamiento.
☐ Redes Sociales del ayuntamiento.

**Con la firma del presente documento acepta explícitamente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos en el mismo. Usted podrá, en todo momento, revocar dicho consentimiento impidiendo el tratamiento de sus datos personales.*

Interesado

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Fecha	23/01/2026 14:47:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Página	4/5

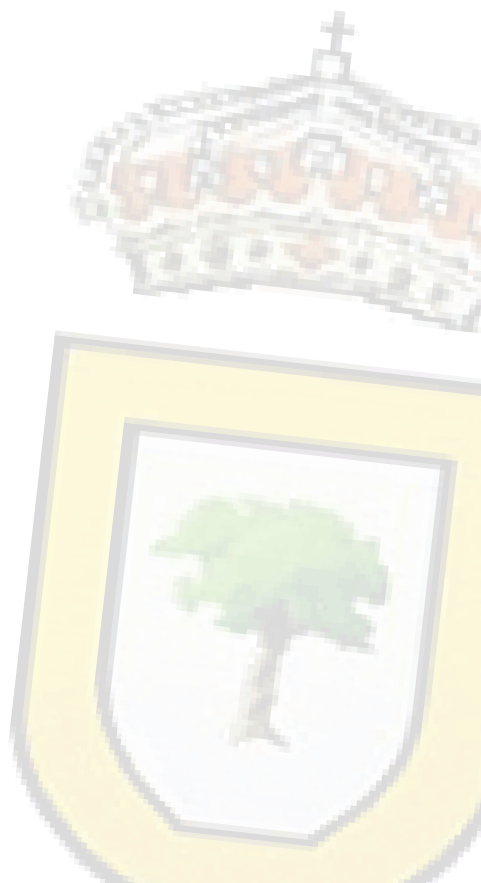




AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ÁREA MUNICIPAL DE FIESTAS LOCALES

Firma:

Representante legal 1	Representante legal 2
Firma:	Firma:



Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Fecha	23/01/2026 14:47:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXTD5P7TGPZ5UWSGYDAIM	Página	5/5

